



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

POYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del día de los Parques
nacionales, a celebrarse el 6 de noviembre de 2023

LIC. NORBA R. SALCHIANG.
Diputada Provincial
Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

En 1903 la Argentina se convirtió en el tercer país de América en impulsar el desarrollo de áreas protegidas.

La historia de nuestras áreas protegidas comienza cuando el perito Francisco Moreno cedió a la Nación tres leguas cuadradas (unas 7500 hectáreas) de su propiedad ubicadas en cercanías de Laguna Frías y Puerto Blest, al oeste del lago Nahuel Huapi, con el fin que fueran "consagradas como parque público natural", tal como escribió en la carta de donación fechada el 6 de noviembre de 1903.

La donación fue aceptada el 11 de febrero del año siguiente estableciendo el núcleo primitivo de las áreas protegidas nacionales a través de lo que fuera conocido como el «Parque Nacional del Sur». Y treinta y un años más tarde se crearía en las tierras donadas por Moreno el que hoy conocemos como Parque Nacional Nahuel Huapi.

Es por lo expuesto que solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente propuesta.